

MANUAL PARA LA ELABORACIÓN, TUTORIZACIÓN Y EVALUACIÓN DEL TRABAJO FINAL DE GRADO

CURSO ACADÉMICO 2018-2019

COMISIÓN DEL TRABAJO
FINAL DE GRADO DE LA
FACULTAT DE
FISIOTERÀPIA

Índice

1. La asignatura en el plan de estudios, elemento clave del <i>currículum</i>	2
2. Funciones de los tutores	3
3. Metodología Docente	4
4. Tipos de trabajos a realizar	8
5. Consejos para la selección del tema y planteamiento inicial del trabajo.....	10
6. La búsqueda bibliográfica en cualquier tipo de trabajo	10
7. Ética de la investigación.....	11
8. Normas de estilo de los trabajos	12
9. Contenido del trabajo	14
10. Cómo evitar el plagio: las citas bibliográficas	15
11. La redacción del trabajo.....	15
12. Exposición oral.....	18
13. Presentación del TFG. Convocatorias	20
14. El informe favorable del tutor/a	20
15. Evaluación del TFG.....	21
16. Criterios de evaluación	21
17. Actitudes penalizables en los estudiantes	24
18. Depósito del TFG a través del ENTREU	24

1. La asignatura en el plan de estudios, elemento clave del currículum

El Trabajo Final de Grado de la Facultat de Fisioteràpia es una asignatura anual de cuarto curso de grado, de carácter obligatorio y con una carga de trabajo para el estudiante de **8 ECTS**. El estudiante, debe integrar los contenidos formativos recibidos durante la Titulación, así como las competencias adquiridas en la misma para elaborar y defender ante un Tribunal, un trabajo que cumpla con las directrices del método científico.

Las competencias que se pretenden desarrollar con la realización de este trabajo, según constan en el *documento de Verificación del Título*, son:

- Tener capacidad de organizar y planificar el trabajo.
- Trabajar en equipo.
- Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterápicas, encaminadas a la terapéutica propiamente dicha, a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional y a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.
- Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la cultura profesional.

Un Trabajo Fin de Grado es un trabajo original en el cual el estudiante trata un tema referente a los estudios en que quiere graduarse. Ha de ser un proyecto orientado al desarrollo de una investigación, una intervención o una innovación en el campo profesional. Debe ser el trabajo más elaborado y concreto realizado por el estudiante a lo largo de su carrera y se convierte por ello en un **ELEMENTO CLAVE DEL CURRÍCULUM** con una función importante en la evaluación de su grado.

Elaborar un TFG supone localizar un tema concreto, recopilar documentos sobre dicho tema, poner en orden sus contenidos, volver a revisar el tema partiendo de cero a la luz de la información recogida y dar forma a todos los conocimientos anteriores. El resultado final debe mostrar pensamiento crítico, aportar originalidad, innovación y creatividad y seguir un planteamiento metodológico riguroso.

El TFG debe desarrollar la competencia de presentar y comunicar ideas de forma efectiva. Hacer un trabajo así supone aprender a poner en orden las propias ideas y a ordenar los datos. Es un trabajo metódico que supone construir algo que pueda ser útil a los demás. Por estos motivos es tan importante el tema del trabajo como la experiencia metodológica que supone.

A medida que el trabajo va avanzando, el estudiante debe ir demostrando de forma progresiva que

es capaz de identificar un tema, llevar a cabo una búsqueda inicial de documentación sobre el tema identificado, establecer preguntas y/o objetivos que orienten su trabajo, identificar y organizar los elementos fundamentales, temporalizar las diferentes fases de realización, presentar y defender el informe de progreso ante su tutor o tutora, seleccionar las fuentes fundamentales para la construcción del marco de referencia, interpretar rigurosamente la información extraída de las fuentes y relacionarla con el planteamiento propio del TFG, recoger, analizar e interpretar los datos obtenidos, dominar el lenguaje especializado del campo científico, expresarse correctamente de forma oral y escrita, comunicar correctamente la información ante audiencias expertas, responder significativamente a las demandas de estas personas, identificar los aspectos más relevantes del trabajo y tomar consciencia del proceso seguido. El trabajo finalizará con unas conclusiones.

Antes de ponerse a trabajar, los estudiantes deberán conocer lo que está sucediendo en la disciplina y en la profesión. Será necesario, para ello, mantenerse en una actitud de observación. Pronto se darán cuenta que, en todas las disciplinas, hay muchas más cosas por conocer que conocidas y que siempre hay muchas más preguntas que respuestas. Conviene que se adopte el hábito de revisar con frecuencia las revistas y las publicaciones especializadas y se consulte con docentes y especialistas. *Siempre es mucho más lo que no sabemos que lo que sabemos*; las claves son: preguntar, escuchar, entender y consultar.

2. Funciones de los tutores

A principio de curso, a todos los/as estudiantes matriculados/as del TFG se les asigna un/a tutor/a (profesor/a del Departament de Fisioteràpia) que será el/la responsable de la tutela y dirección del trabajo durante todo el proceso de elaboración. La asignación se publicará en Documentos de la asignatura, a principio de curso.

El/la tutor/a del TFG es responsable de explicar a los estudiantes las características del TFG, de orientarlos en su desarrollo, de velar por el cumplimiento de los objetivos establecidos y de emitir una evaluación del TFG que haya tutelado (rúbrica). Debe quedar claro desde el principio que **EL TRABAJO LO DEBEN HACER LOS ESTUDIANTES** y la misión del tutor es orientarles y tutelarles.

En grandes líneas, las principales funciones del tutor se podrían establecer en:

- Asesorar y hacer un seguimiento del proceso de elaboración del trabajo mediante:
 - la orientación en la búsqueda documental y la revisión bibliográfica.
 - la planificación del trabajo y concreción de su estructura.

- la planificación de los tiempos.
- la revisión del trabajo a lo largo de todo el proceso.
- Evaluar el proceso de realización del trabajo, así como el resultado final (rúbrica).
- Cumplimentar el informe favorable para su presentación.

Publicado el listado de asignación de tutores, tanto tutores como estudiantes han de ponerse en contacto para planificar la primera de las tutorías. El resto de sesiones, que podrán ser bien individuales o grupales, serán acordadas entre el tutor/a y el estudiante, siendo recomendable, al menos, 1 tutoría al mes (ver apartado 3). Se exige un riguroso cumplimiento por parte del estudiante de todas las tutorías a las que sea citado (ver criterios de evaluación). **El tutor puede considerar conveniente llevar el registro de dichas tutorías y tenerlo en cuenta en la calificación final del trabajo.**

3. Metodología Docente

La elaboración del TFG supone un aprendizaje a través tanto de la investigación que cualquier trabajo de estas características conlleva, como del seguimiento y tutorización desarrollados. Por lo que la metodología docente tiene un valor singular desde el punto de vista formativo. Esta metodología consiste en la realización de **TUTORÍAS**.

Atendiendo a las funciones de los tutores (ver apartado 2), éstos, en primer lugar, deben ayudar a los estudiantes a **elegir el tema** que quieren realmente investigar. Eso significa mantener conversaciones periódicas con ellos que les sirvan para clarificarlo. Deben asesorarles en su **búsqueda de información** y clarificar lo más pronto posible el plan de dirección. Han de consensuar una **fecha de entrega y plazos** para asegurarse que el trabajo avance. Con esta finalidad deben mantener el contacto con los estudiantes y orientarles para que diseñen una planificación que permita comprobar el progreso y, si es conveniente, animarles a que pasen de una fase a otra. Obligarse a avanzar es una disciplina que se debe aprender. Es imprescindible que los tutores lean detenidamente las evidencias que les presenten los estudiantes y les deben comentar lo que, a su juicio como tutores del TFG, tienen que hacer, aportando propuestas de mejora.

Por lo tanto, la estructura y dinámica de las sesiones de trabajo debe elaborarse cuidadosamente. De esta forma, a continuación se sugiere una planificación orientativa de las fases de trabajo y una descripción de cada una de estas etapas.

Fase 1

Objetivo:	Presentar la asignatura*
Trabajo previo del estudiante:	Ponerse en contacto con su tutor de TFG mediante correo electrónico.
Duración:	30-45 minutos
Puntos a tratar con el estudiante:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Explicación del funcionamiento de la asignatura, la normativa que rige el TFG, criterios de evaluación y las fechas de depósito y defensa del mismo en las diferentes convocatorias. 2. Complimentación de los datos personales del alumno de su ficha (opcional). 3. Establecimiento de la fecha de la siguiente sesión (aproximadamente 10 días después)
Tareas del estudiante para la próxima fase de tutorización:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Decidir el tipo de trabajo a realizar 2. Decidir el tema del trabajo 3. Lectura del manual de la asignatura (aula virtual)

*Se sugiere realizar una tutoría grupal antes de que finalice septiembre.

Fase 2

Objetivo:	Definir el tipo de trabajo y el tema del trabajo*
Trabajo previo del estudiante:	Lectura del manual de la asignatura (aula virtual)
Duración:	30-45 minutos
Puntos a tratar con el estudiante:	<ol style="list-style-type: none"> 1. El alumno comunicará al tutor el tipo de trabajo y podrá sugerir uno o varios temas. 2. El tutor recogerá información sobre los conocimientos previos de los estudiantes en relación a aspectos metodológicos de investigación (opcional) 3. Orientación para realizar una búsqueda bibliográfica inicial y recomendación de bibliografía sobre la realización del trabajo (aula virtual) 4. Establecimiento de la fecha de la siguiente sesión (final de octubre)
Tareas del estudiante para la próxima fase de tutorización:	<ol style="list-style-type: none"> 1. El estudiante leerá el material bibliográfico nuevo. 2. El estudiante realizará una primera búsqueda bibliográfica en las bases de datos más importantes en Fisioterapia sobre el tema del trabajo. 3. El estudiante realizará un breve proyecto de su trabajo donde definirá, concretará y justificará el tema (máx. 5 folios). Asimismo, establecerá la pregunta de investigación y los objetivos y propondrá un esquema de las partes del trabajo (entregable antes de la siguiente tutoría). 4. El tutor revisará la propuesta inicial del alumno.

*Se sugiere realizar una tutoría grupal.

Fase 3

Objetivo:	Concretar el tema del trabajo y orientar de forma personalizada sobre la metodología que seguirá el alumno
Trabajo previo del estudiante:	Entrega del proyecto del trabajo, mínimo 3 días antes de la tutoría
Duración:	30 minutos
Puntos a tratar con el estudiante:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión, corrección y orientación de la primera propuesta de trabajo. 2. Orientación para el desarrollo del trabajo. 3. Acordar el cronograma de trabajo con el estudiante. 4. Establecimiento de la fecha de la siguiente sesión (mitad de noviembre).
Tareas del estudiante para la próxima fase de tutorización:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Si debe modificar la primera propuesta, el estudiante realizará las modificaciones sugeridas (plazo de modificación: 7 días después de la tutoría). 2. El estudiante elaborará el plan de actuación previsto para la consecución del objetivo, incluyendo la metodología a seguir (entregable). 3. Elaboración de un cronograma de trabajo (entregable).

Fase 4

Objetivo:	Planificación y desarrollo del trabajo
Trabajo previo del estudiante:	- Entrega de la primera propuesta del trabajo con las modificaciones sugeridas, si es el caso (7 días desde la anterior tutoría). - Entrega del plan de actuación previsto para la consecución del objetivo y del cronograma de trabajo (mínimo 3 días antes de la tutoría).
Duración:	30 minutos
Puntos a tratar con el estudiante:	1. Revisar el plan de trabajo entregado por el estudiante. 2. Revisar el cronograma de trabajo entregado por el estudiante. 3. Orientación para el desarrollo del trabajo.
Tareas del estudiante para la próxima fase de tutorización:	1. Si debe modificar el plan de trabajo, el estudiante realizará las modificaciones sugeridas (plazo de modificación: 7 días después de la tutoría). 2. El estudiante desarrollará el plan de trabajo.

Fase 5

Objetivo:	Revisión del desarrollo del trabajo
Trabajo previo del estudiante:	- El estudiante enviará por correo electrónico al tutor un documento de trabajo que incluya el estado actual del TFG cada 15 días.
Duración:	Formato virtual* (diciembre hasta febrero)
Puntos a tratar con el estudiante:	1. Revisar el documento enviado por el estudiante y asegurar que se cumple el cronograma. 2. Orientación para continuar el trabajo.
Tareas del estudiante para la próxima fase de tutorización:	1. Iniciar el borrador de cada apartado (introducción, material y métodos, resultados, discusión y conclusiones) del TFG.

*Ante la necesidad del alumno, se podrá programar durante este periodo sesiones de seguimiento presencial con el tutor para abordar incidencias.

Fase 6

Objetivo:	Supervisar, asesorar y orientar en la redacción del TFG, por apartados.
Trabajo previo del estudiante:	1. Borrador de cada apartado (introducción, material y métodos, resultados, discusión y conclusiones) del TFG
Duración:	Formato virtual*: como máximo cada apartado se enviará 3 semanas después de la anterior entrega (empezará en febrero y finalizará a final de abril).
Puntos a tratar con el estudiante:	1. El tutor orientará en tiempo según el cronograma pactado. 2. El tutor dará apoyo y refuerzo positivo de las tareas bien realizadas. 3. El tutor supervisará y propondrá modificaciones o ampliaciones (<i>feed-back</i>) del borrador de cada apartado. 4. Resolución de dudas (tutor-estudiante).
Tareas del estudiante para la próxima fase de tutorización:	1. El alumno elaborará primer manuscrito completo del TFG (entregable por correo electrónico). 2. Cuando sea necesario, el estudiante modificará el texto siguiendo las propuestas (entregable por correo electrónico en el plazo máximo de 7 días tras la revisión).

*Ante la necesidad del alumno/a, se podrá programar durante este periodo sesiones de seguimiento presencial con el tutor/a para abordar incidencias.

Fase 7

Objetivo:	Revisar y supervisar los aspectos formales según la normativa del TFG.
Trabajo previo del estudiante:	Entrega del primer manuscrito completo del TFG tres semanas antes de la entrega definitiva del TFG:
Duración:	Formato virtual*
Puntos a tratar con el estudiante:	<ol style="list-style-type: none"> 1. El tutor realizará las orientaciones precisas de los aspectos formales (estilo, formato...) establecidos por la normativa de presentación de la Facultad de Fisioterapia. 2. El tutor supervisará el uso correcto de la literatura. 3. El tutor orientará para la preparación de la defensa oral del TFG. 4. Evaluación del trabajo escrito por el tutor.
Tareas del estudiante para la próxima fase de tutorización:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cuando sea necesario, el estudiante modificará el texto conforme a las propuestas (entregable por correo electrónico en el plazo máximo de 7 días tras la revisión). 2. El estudiante preparará la presentación para la defensa del TFG.

*Ante la necesidad del alumno se podrá programar durante este periodo sesiones de seguimiento presencial con el tutor para abordar incidencias.

Fase 8

Objetivo:	Autorizar la entrega del TFG.
Trabajo previo del estudiante:	Entrega del manuscrito definitivo del TFG y del borrador de la presentación (ver apartado 13).
Duración:	10 minutos por estudiante
Puntos a tratar con el estudiante:	1. Supervisión de que el trabajo y el informe favorable del TFG se ha subido correctamente a ENTREU.
Tareas del estudiante para la próxima fase de tutorización:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cuando sea necesario, el estudiante modificará la presentación para la defensa del TFG conforme a las propuestas realizadas por el tutor. 2. Ensayar la presentación antes de la sesión de ensayo.

Fase 9

Objetivo:	Supervisar, orientar y asesorar la presentación para la defensa oral del trabajo
Trabajo previo del estudiante:	Preparación de la presentación definitiva
Duración:	Como mínimo 15 minutos*
Puntos a tratar con el estudiante:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ensayo de la defensa oral (resto de compañeros-opcional): <ul style="list-style-type: none"> – Complimentación de la rúbrica de la defensa oral. – Refuerzo positivo de las habilidades correctas y las competencias alcanzadas, y asesorar y orientar en aquellas que no se han cumplido para conseguirlo. – Planteamiento de cuestiones. – Revisión de la presentación proyectada. – Supervisión y orientación de una comunicación correcta (lenguaje verbal y no verbal) y expresión. – Supervisión del ajuste al tiempo del que dispone.

*Se sugiere realizar una tutoría grupal.

4. Tipos de trabajos a realizar

El estudiante podrá elegir entre uno de los siguientes tipos de trabajo:

1. Casos clínicos en el medio hospitalario y extrahospitalario

El trabajo consistirá en la realización de uno o varios casos clínicos pertenecientes tanto al medio hospitalario como al medio extrahospitalario (atención primaria de salud, clínica privada, colegio de educación especial, residencia de la tercera edad, centro ocupacional, club deportivo,...).

Los estudios de casos clínicos se definen como la descripción de un paciente que por sus características generales resulta interesante y esclarecedor.

Como guía orientativa para la elaboración de este tipo de trabajos, se puede consultar el documento de la Sociedad española de Medicina de Familia y Comunitaria: *Cómo elaborar un caso clínico*, disponible en la asignatura, en Lecturas de interés (nombre del documento: 1.CASOS CLÍNICOS).

2. Estudio de actuaciones en atención primaria y comunitaria

En el marco de las actuaciones de promoción, prevención y educación para la salud, propias de los fisioterapeutas en los niveles de atención primaria y comunitaria, los estudiantes podrán realizar un estudio en profundidad de este tipo de medidas que se estén llevando a cabo en determinado departamento de salud (por ejemplo: programas de prevención del dolor de espalda en niños y adolescentes, escuela de espalda para adultos, programa de adecuación del mobiliario escolar en un colegio, programa de ejercicios para diabéticos, programa de prevención de hipertensión en ancianos mediante actividad física, programa de ejercicios en embarazadas, etc.) y describir: a quien va dirigido, quién lo ha elaborado, explicación detallada del programa, a qué población se dirige, quién participa en él, cómo se aplica, cómo se aplica en otros departamentos de salud; o comparar la efectividad de dos programas, qué resultados se obtienen de su aplicación, qué beneficios reporta a la población, etc. El programa ha de estar elaborado en base a la evidencia científica.

3. Estudio experimental

- Los estudiantes que opten por realizar este tipo de trabajos, deben diseñar, planificar y llevar a cabo **una investigación** sobre un grupo de pacientes reales (muestra). Puede consultarse el

documento 2.EL INFORME DE INVESTIGACIÓN, de José Tejada Fernández, en la asignatura, en Lecturas de interés).

- También puede optarse por realizar un “**Proyecto de investigación**”. Puede servir de ayuda el documento 3.PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, disponible en la asignatura, en Lecturas de interés.

En este tipo de trabajos, el estudiante junto con el tutor/a, deben solicitar el correspondiente permiso al **Comité de Ética de la Universitat de València**.

4. Revisión bibliográfica

El trabajo consistirá en una revisión de la literatura sobre un tema con el objetivo de determinar el “estado del arte” de dicha cuestión. Esta revisión podrá orientarse a identificar la evidencia empírica disponible para fundamentar la práctica profesional.

Para la elaboración de un trabajo de este tipo, se puede consultar el documento: 4. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA, disponible en la asignatura, en Lecturas de interés.

Los trabajos del tipo “Revisión bibliográfica”, toman a la búsqueda y al análisis de bibliografía como un fin en sí mismo.

Encontrar artículos en internet no garantiza que estos aporten suficiente evidencia sobre el tema; para aquellos estudiantes que elijan este tipo de trabajo, deberán **valorar críticamente** los trabajos encontrados, teniendo en cuenta que, los que mayor evidencia aportan y sobre los cuales se debe apoyar la práctica clínica, son los ensayos clínicos aleatorizados de importante calidad metodológica. Existen escalas para determinar el nivel de calidad de este tipo de estudios: la **escala Jadad** es una de las más utilizadas (consultar el documento: 5. JADAD SCALE en documentos de la asignatura, en Lecturas de interés).

Se recomiendan aproximadamente un mínimo de 10 artículos para poder realizar el trabajo.

Cualquiera de los tipos de trabajo elegidos será evaluado por el tutor/a con los mismos criterios de calidad.

5. Consejos para la selección del tema y planteamiento inicial del trabajo

Los estudiantes deberán empezar escribiendo los temas que suscitan su interés y buscar en la biblioteca y en internet lo que hay escrito al respecto (no solo libros, también tesinas, artículos de revistas y otras fuentes científicas y/o documentales).

Es conveniente que piensen en los **resultados prácticos y aplicables de su estudio**, ya que un trabajo de este tipo no les debería conducir solo a saber más sobre un tema determinado, sino también a poder actuar mejor en su práctica profesional.

Se deben establecer prioridades para acotar el campo de estudio, delimitándolo y definiéndolo.

Convendría plantearse algunas preguntas:

- ¿El tema elegido realmente me interesa?
- ¿Por qué les puede interesar a los demás?
- ¿Qué se sabe sobre este tema?
- ¿Qué quiero aportar con esta investigación?
- ¿Hay información y datos suficientes y están a mi alcance?

Una vez delimitado el tema, deberán hacer un listado de preguntas que les gustaría contestar.

Conviene **decidir qué se necesita averiguar y por qué**. Esto ayudará a eliminar elementos irrelevantes y a centrarse en los importantes.

Cuando se tenga todo claro, **se pondrá nombre provisional al proyecto y se fijarán algunos objetivos**.

El título debe reflejar de qué trata el trabajo y debe transmitir al lector su contenido, así es que conviene que el título definitivo se ponga cuando se esté seguro y el trabajo esté avanzado.

Es imprescindible que el estudiante haya decidido el tema del trabajo y tenga una primera aproximación, **antes de diciembre de 2018**.

6. La búsqueda bibliográfica en cualquier tipo de trabajo

Es importante diferenciar un trabajo de revisión bibliográfica, de las búsquedas bibliográficas que son propias de todo estudio científico. Mientras que otros modelos de comunicación científica utilizan la búsqueda bibliográfica como un paso lógico para el reconocimiento del estado del arte

del tema a estudiar, la revisión bibliográfica propiamente dicha toma a la búsqueda y al análisis de bibliografía como un fin en sí mismo.

Sea cual sea el tipo de trabajo que se va a llevar a cabo, se debe realizar una exhaustiva búsqueda de la información actualizada existente sobre el tema.

Se trata de conocer lo esencial de lo que se ha escrito sobre el mismo y a la vez, ir guardando las citas que puedan ser útiles.

Buscar de forma eficaz significa que debemos ser sistemáticos no solo en cómo y dónde buscamos, sino en la forma de registrar los detalles de lo que vamos encontrando.

Se recomienda buscar la información más reciente posible (máximo hasta los **10 años anteriores**).

A medida que se va leyendo, pensando e investigando es importante tener (desde el principio) un sistema para conservar toda esta información a fin de poder consultarla, recuperarla y procesarla de la manera más rápida y eficaz. Los especialistas y la experiencia indican que no hay un método único de registro de información y cada uno debe encontrar el suyo.

Todo el tiempo que se dedica a diseñar y adoptar un sistema de recogida de información **se gana en eficacia** cuando se empieza a redactar el borrador.

Existen diferentes tipos de fichas para el registro de la información: bibliográficas y de lectura, temáticas, de citas o fichas de ideas.

Actualmente se puede recurrir a la utilización de programas informáticos gestores de citas bibliográficas como *RefWorks* o *Zotero*, cuyas guías básicas de utilización pueden consultarse en:

-*RefWorks*, en la Web de la Universitat de València:

<http://www.uv.es/uvweb/servei-biblioteques-documentacio/ca/formacio/autoformacio/ajuda-usar-refworks-1285891257025.html>

-*Zotero*, disponible en la asignatura (documento 6. [GUÍA BÁSICA ZOTERO](#), en Lecturas de interés).

También se puede consultar el documento: [7.GUÍA PARA HACER BÚSQUEDAS BIBLIOGRÁFICAS](#), en Lecturas de interés.

[7. Ética de la investigación](#)

Si el trabajo incluye una investigación con personas, éstas deben tener información suficiente para dar su consentimiento informado, lo que significa llegar a un acuerdo en cuanto al uso de datos y a

la comunicación y difusión del análisis de éstos y atenerse a él. Los datos siempre serán utilizados de forma agregada y/o anónima. El permiso para investigar se debe pedir en cuanto se tenga claro qué se va a investigar y con qué método. Se debe pedir a las personas responsables que van a permitir recoger datos en sus centros y a las personas que van a colaborar respondiendo encuestas o siendo observadas. Para ello se les debe informar por escrito de nuestro propósito a través de una reseña de nuestro proyecto. Si los que van a participar en nuestra investigación son niños, se debe tener especial cuidado en obtener los permisos de sus padres y controlar la divulgación de los datos (especialmente imágenes o cualquier tipo de información).

Deben quedar claros temas como la veracidad acerca del propósito de la investigación, el respeto a la intimidad, la confidencialidad, la seguridad, el cuidado necesario cuando en la investigación participen niños. No se deben utilizar nombres de pacientes, iniciales o números de historia, especialmente en cualquier material de ilustración.

8. Normas de estilo de los trabajos

El trabajo deberá ajustarse a las siguientes normas de estilo:

- Tamaño del papel: A-4
- Página 1: Portada (ver modelo en Documentos de asignatura).

En Documentos de la asignatura, se puede descargar un modelo de portada.

- Página 2: Índice de contenidos
- Página 3: Índice de figuras, índice de tablas o ambas. De manera opcional y siempre y cuando facilite la lectura del trabajo, al existir un número suficiente de las mismas.
- Página 4: Resumen del trabajo (extensión máxima: 300 palabras). Puede o no, estar estructurado (dividido en apartados).
- El trabajo debe estar numerado en la parte central e inferior de cada página.

- Letra:

Uso	Letra	Tamaño	Estilo	Tipo
1. Capítulo	Calibri	14	Negrita	Mayúscula
1.1 Epígrafe	Calibri	12	Negrita	Minúscula
1.1.1 Sub epígrafe	Calibri	12	Cursiva	Minúscula
Texto general	Calibri	12	Normal	Minúscula
Pie fig., cuadros, gráficas y tablas*	Calibri	11	Normal	
Notas a pie de pág.**	Calibri	10	Normal	
Contenido de los cuadros y tablas	Calibri	Tamaño entre 10 y 12, según sea necesario para encajar la tabla dentro de la página.		

* Diferencia entre tabla, cuadro, figura y gráfico:

- Las tablas se emplean para ofrecer datos numéricos.
- Los cuadros presentan datos o informaciones textuales.
- Las figuras representan ideas mediante algún tipo de diseño gráfico.
- Los gráficos representan datos cuantitativos mediante histogramas, diagramas, pictogramas, etc.

Todos ellos se numerarán de acuerdo con el sistema de doble numeración: primer número para el capítulo; el segundo número indicará el orden dentro del capítulo (el siguiente ejemplo se refiere a la tabla 3 del capítulo 5):

Tabla 5.3: Rango articular del hombro

**El autor podrá hacer comentarios sobre el texto mediante notas al pie de página, siempre que sean imprescindibles. Para ello se empleará una numeración consecutiva mediante superíndices al término del comentario. Es preferible evitarlas.

- Interlineado de 1,5 (espaciado anterior: 6 puntos, espaciado posterior: 6 puntos)

- Márgenes:

- Superior-inferior: 2,54 cm.
- Derecho – izquierdo: 3 cm.
- Texto “justificado”.

- Extensión mínima: **25 páginas** (no se incluye bibliografía ni anexos). Extensión máxima no hay.

- Se pueden utilizar “anexos”, siempre y cuando sean necesarios para la mejor comprensión del trabajo.
- Respecto al encabezado y pie de página (tamaño de letra 9), el nombre del capítulo iría en el encabezado, a la derecha. Respecto al pie de página, Trabajo Final de los Estudios de Grado, iría a la izquierda.

9. Contenido del trabajo

Para unificar criterios, la estructura general del trabajo debe seguir las etapas del método científico:

1. **Introducción.** Se exponen con claridad la naturaleza, los fundamentos y los objetivos del estudio, dando una idea de su alcance e importancia. La hipótesis y los objetivos (principal y secundarios), deben figurar al final de la introducción.
2. **Material y métodos.** Se identifican los métodos, aparatos y procedimientos en forma detallada, de manera que permita la reproducción de los resultados.
3. **Resultados.** Deben presentarse en forma clara, concisa y lógica, utilizando cuadros, estadísticas, gráficas y otras ilustraciones que permitan una mejor interpretación de los hechos que se quieren demostrar. Deben ajustarse a los objetivos planteados en la Introducción.
4. **Discusión.** Se abre juicio sobre los resultados obtenidos; se explica, discute y puntualiza su idoneidad y sus limitaciones, comparándolos con los de otros autores. Se debe mostrar cómo los datos obtenidos en los resultados pueden llevar o no a demostrar la hipótesis inicial.
5. **Conclusiones.** Se destacan los descubrimientos o aportes importantes del trabajo, los que deben estar íntegramente respaldados por los resultados y ser una respuesta a los objetivos de la investigación. Las conclusiones deben ser claras y concisas, e irán numeradas (primera, segunda, tercera...). Deben ser acordes a los objetivos planteados.
6. **Referencias bibliográficas.** El sistema de citas y referencias bibliográficas que se utilizará en la elaboración del TFG, es el **sistema Vancouver**, que puede consultarse en Lecturas de interés de la asignatura, 8.NORMAS VANCOUVER) o las normas **APA** (que puede consultarse en <http://normasapa.com/como-hacer-referencias-bibliografia-en-normas-apa/>).

Las búsquedas bibliográficas se realizarán a través de las bases de datos electrónicas de ciencias de la salud disponibles en la [Web de la Universitat de València: PubMed \(Medline\), Embase, Cochrane, Cinhal, Pedro](#).

Los programas de salud y los proyectos de investigación no contarán con los apartados de resultados/discusión.

Junto a estas directrices, para redactar los contenidos de cada parte del trabajo, se sugiere el uso de la declaración PRISMA para revisiones sistemáticas y meta-análisis, la declaración CONSORT para ensayos clínicos y la declaración STROBE para estudios observacionales.

10. Cómo evitar el plagio: las citas bibliográficas

Al realizar un trabajo académico es fundamental identificar claramente qué ideas e información han sido tomadas de otras fuentes o autores y cuáles son propiamente producto del autor del trabajo. Cuando se usan las palabras o ideas de otra persona sin mencionarla, se comete plagio. El plagio puede consistir en presentar como propio un documento elaborado por otro, pero también es plagio copiar o parafrasear ideas o textos de otras fuentes e incluirlas en un trabajo propio sin indicar quién es el autor de dichas ideas o textos. En España los derechos de autor están protegidos por la Ley de Propiedad Intelectual. Para evitar el plagio, cada vez que se utilice lo que ha dicho alguien o cuando se resuma o parafrasee información encontrada en libros, artículos o páginas web, debe indicarse siempre la fuente y esto se hace mediante las citas o referencias bibliográficas. Citar correctamente las fuentes consultadas permitirá que cualquier persona pueda volver a llegar a ellas.

Debe citarse siempre:

- La fuente original de frases copiadas literalmente.
- La fuente original de ideas o textos de otros autores que se parafraseen (o se reproduzcan con otras palabras).
- La fuente de los datos estadísticos, las fuentes orales...

11. La redacción del trabajo

Elaboración del borrador

Algunos consejos para la elaboración del borrador del trabajo escrito:

- Al ponerse a escribir se llega a comprender plenamente lo que se conoce y se quiere comunicar.
- La primera versión no será la definitiva pero hay que esforzarse en seguir redactando.
- Conviene escribir avanzando en todos los apartados para completar el borrador.
- No es necesario empezar por el principio; a veces conviene comenzar con el apartado que más motiva o interesa.
- Al poner cada idea en su sitio se evitan las reiteraciones y se facilita la visión en conjunto.
- Se deberá cuidar la estructura del texto para que los lectores no se pierdan ni desanimen.

El lenguaje científico debe tener estas 4 características: **naturalidad, precisión, claridad y concisión**. Hay que evitar las frases largas (de más de 30 palabras). Los párrafos no deben ser muy extensos (3 a 4 frases) y se debe evitar la mezcla de párrafos largos con párrafos cortos y párrafos frase. En ocasiones el párrafo corto y conciso sirve para cerrar un capítulo. Hay que lograr que los párrafos vayan estructurando el desarrollo del pensamiento de manera lógica y convincente y buscar que un párrafo se conecte con el siguiente de forma coherente y natural.

Los marcadores textuales se utilizan para ordenar y establecer las frases con el mayor grado posible de significación. Cumplen las siguientes funciones:

- Introducen el tema (Vamos a considerar...).
- Inician un nuevo tema (En lo concerniente a ...).
- Establecen orden (En una primera instancia...).
- Distinguen y diferencian (Por una parte....por otra...).
- Subrayan y destacan (Vale la pena insistir...).
- Sintetizan (Recapitulando...).
- Señalan una causa (En razón de...).
- Denotan tiempo, espacio, condición, consecuencia, finalidad, oposición, objeción, etcétera.

Normas gramaticales

El sujeto gramatical se debe poner en primera persona del plural (nosotros) o sujeto impersonal (se estima que...). **Evitar la primera persona del singular** (he realizado, he hecho...). En lo posible, se deben evitar los adverbios, en especial los terminados en -mente. Se deben evitar en lo posible los sinónimos, mucho más tratándose de una redacción científica. Y utilizar los adjetivos sólo cuando sean imprescindibles.

No se deben utilizar negritas ni comillas para destacar expresiones ya que estas deben sobresalir por sí mismas. Las comillas o cursivas se utilizan para las citas literales.

No es necesario la tilde diacrítica (el acento gráfico) para los pronombres demostrativos (este, ese, aquel). La repetición constante de un término (a menos que sea técnico) resulta disfónico (sonoridad desagradable).

Respecto al uso de acrónimos y abreviaturas, se aceptan las abreviaturas siempre y cuando se utilicen un mínimo de tres veces. Cuando se empiece por primera vez una abreviatura en el texto (excluyendo el resumen), esta irá precedida del término completo, salvo si se trata de una unidad de medida común. Respecto a los acrónimos, se aceptan si son de estudios, ensayos, registros y escalas, siempre y cuando estén ampliamente difundidos en la literatura. Si en el texto hay gran cantidad de acrónimos y abreviaturas, se podría considerar conveniente la realización de una tabla resumen.

El texto definitivo

No se deben escatimar esfuerzos en rehacer el texto las veces que haga falta y pedir que alguien lo lea para que dé su opinión.

Para evaluar los trabajos de investigación no existe una “vara de medir” aceptada universalmente. Los criterios dependerán de la naturaleza del estudio. Pero habría que hacerse algunas preguntas para determinar si el estudio es válido:

- ¿Se entiende bien?
- ¿Está bien escrito el informe? Comprobar la sintaxis, la ortografía, los pasajes que se solapan, los signos de puntuación.
- ¿Se citan bien las referencias? ¿Se ha olvidado alguna?
- ¿El *abstract* da al lector una idea clara sobre el contenido del informe?
- ¿El título indica la naturaleza del estudio?
- ¿Están claramente expuestos los objetivos del estudio?
- ¿Se cumplen los objetivos?
- ¿Se contrasta la hipótesis?
- ¿Se ha revisado suficiente bibliografía?
- ¿Se sitúa el tema en un contexto del área de estudio en concreto?
- ¿Se definen todos los términos con claridad?

- ¿Se describen con precisión los métodos de investigación utilizados?
- ¿Se describe cualquier limitación encontrada?
- Si se han utilizado técnicas estadísticas, ¿son las adecuadas?
- Los datos, ¿sólo se describen o también se analizan e interpretan?
- ¿Se presentan las conclusiones de forma clara? ¿Están bien realizadas las tablas, diagramas, figuras?
- ¿Las conclusiones se basan en pruebas? ¿Se hacen afirmaciones que se puedan comprobar?
- ¿Se puede confiar en los datos de forma que otro investigador podría replicar el experimento?

No olvidar que todos los participantes en los estudios merecen consideración y agradecimiento.

Para ampliar información sobre este apartado, se puede consultar en Lecturas de interés de la asignatura: 9.LIBRO DE ESTILO.

La versión final del TFG debe entregarse al tutor, para su revisión, **APROXIMADAMENTE 3 SEMANAS ANTES** de la fecha oficial de entrega, tanto en la 1ª como en la 2ª convocatoria (ver apartado 13).

12. Exposición oral

Todos los trabajos serán expuestos ante un tribunal, el cual estará formado por tres profesores del Departament de Fisioteràpia. Los estudiantes dispondrán de dos convocatorias oficiales para la presentación del trabajo (junio y julio).

- Es muy importante que los estudiantes acudan debidamente vestidos a dicho acto académico.
- Deben utilizar fórmulas de cortesía* para: presentación, introducir las conclusiones y pasar a la defensa.
- Dirigirse con respeto a los miembros del tribunal (no tutear).
- Aceptar con interés y sencillez las consideraciones realizadas por los miembros del tribunal.

*Ejemplos de fórmulas de cortesía:

- Presentación: *“Buenos días/tardes, mi nombre es....., estudiante de 4º curso de grado en Fisioterapia y con el permiso de los miembros de este tribunal paso a la exposición y defensa del TFG que lleva por título:*”

- Introducir las conclusiones: *“A continuación, y con el permiso del tribunal, paso a leer las conclusiones del trabajo: primera....., segunda....., tercera.....”*

- Pasar a la defensa: *“Gracias por su atención; a continuación quedo a disposición del tribunal para aclarar o explicar cualquier cuestión que les pueda interesar”*.

El acto de exposición y defensa del trabajo es público, por lo tanto, está permitida la entrada de compañera/os, tutora/es y familiares, siempre y cuando se evite interrumpir con entradas y salidas de la sala a destiempo.

Para la exposición, el estudiante debe utilizar como soporte audiovisual el **Power Point**.

Se deben **exponer todos los apartados** del trabajo **excepto la bibliografía** (esta no debe estar presente en el Power Point): introducción, material y métodos, resultados, discusión (a veces, resultados y discusión se presentan en un único apartado) y conclusiones (**no deben estar presentes en el Power Point**, sino que deben leerse directamente, llevando una copia impresa de dicho apartado el tutorando, pudiendo también hacer una copia de las conclusiones a los 3 miembros del tribunal). **LOS TRABAJOS NO SE DEBEN ENTREGAR IMPRESOS AL TRIBUNAL.**

Respecto a la utilización de **referencias bibliográficas en el Power Point**, se procederá de la siguiente manera: se pondrán entre paréntesis (apellido del primer autor e inicial del nombre y *et al.* (si hay) y año, o bien con superíndice) tras el texto. A pie de DP, no poner más de 2 referencias (las más importantes), y de forma resumida (apellido autor, revista abreviada, año).

Consultad en Lecturas de interés de la asignatura: [10.CONSEJOS PARA LA PREPARACIÓN DE LA EXPOSICIÓN ORAL DEL TFG.](#)

El tiempo de exposición no podrá superar los 10 minutos.

13. Presentación del TFG. Convocatorias

Hay dos requisitos imprescindibles para la correcta entrega del TFG:

- a) DEPOSITAR EL INFORME FAVORABLE (del tutor/a) A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN “ENTREU”.
- b) DEPOSITAR EL TRABAJO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN “ENTREU” en el mismo plazo (ver el apartado 16 de este manual), en formato pdf.

No podrán proceder a la exposición y defensa del trabajo aquellos estudiantes que, finalizado el plazo, no hayan cumplido con **ambos requisitos**. **Se recomienda no apurar los plazos en previsión de cualquier problema informático que pueda surgir a última hora.**

Las convocatorias previstas para el curso 2018-19 son las siguientes:

	1ª CONVOCATORIA	2ª CONVOCATORIA
ENTREGA DEL BORRADOR (todos los apartados juntos)	HASTA EL 3 DE MAYO DE 2019	HASTA EL 24 DE MAYO DE 2019
DEPÓSITO DEL TFG (PDF) Y DEL INFORME FAVORABLE , en ENTREU	HASTA EL 24 DE MAYO DE 2019, A LAS 14,00 horas	HASTA EL 14 DE JUNIO DE 2019, a las 14,00 horas
PUBLICACIÓN DEL DÍA Y HORA DE LA EXPOSICIÓN Y DEFENSA Y LA COMPOSICIÓN DE LOS TRIBUNALES	29 DE MAYO DE 2019	21 DE JUNIO DE 2019
EXPOSICIÓN ORAL y DEFENSA TRABAJO	DEL 3 AL 7 DE JUNIO DE 2019	27-28 JUNIO 2019, DEL 1-3 DE JULIO DE 2019

14. El informe favorable del tutor/a

Es un requisito imprescindible para poder entregar el trabajo, disponer del **Informe favorable** emitido por el tutor/a. Se obtendrá el informe favorable siempre y cuando:

- a) **el tutor/a considere que la calificación del TFG es de, como mínimo, un 5 sobre 10.**
Teniendo en cuenta que la parte escrita supone un 70% de la nota final del trabajo, un 5 representa una nota de 3,5. Esto significa que el estudiante necesita aprobar la exposición y defensa del TFG (que representa el 30% restante), como mínimo, con un 5/10, que representa una nota de 1,5 (3,5 + 1,5= 5, aprobado).

b) se presente al tutor, junto al trabajo escrito, al menos **un primer borrador de su *Power Point***.

El informe favorable puede descargarse desde Documentos de asignatura; debe ir convenientemente cumplimentado con los datos del estudiante y firmado por el tutor/a.

15. Evaluación del TFG

El trabajo escrito será evaluado por el tutor/a de 0 a 10 y supondrá el 70% de la nota final de la asignatura. La exposición y defensa del trabajo ante el tribunal será evaluada del 0 al 10 y supondrá el 30% restante. Se necesita obtener al menos un 5/10 (o un 3,5/7) en el trabajo escrito para obtener el informe favorable del tutor, lo cual no significa que la asignatura esté aprobada.

En la siguiente tabla se exponen los diferentes casos:

Nota trabajo escrito (sobre 10)	70%	Aprobado/suspendido	Informe favorable	Exposición (30%)
Del 0 al 4,9	0 – 3,43	Suspendido	No puede obtener el informe favorable	No puede exponer
Del 5 al 7,1	3,5 – 4,97	Suspendido	Puede obtener el informe favorable	Necesita aprobar con la nota de la exposición
Del 7,2 al 10	5 - 7	Aprobado	Puede obtener el Informe favorable	No necesita aprobar con la nota de la exposición

Antes de la fecha de exposición, el estudiante deberá conocer en cuál de los tres casos se encuentra.

16. Criterios de evaluación

Dado que las rúbricas principalmente se componen de indicadores y evidencias ponderadas a los que se asignan criterios de evaluación, a continuación se describen dichos criterios con el fin de facilitarles la valoración al tutor/a y a los miembros del tribunal.

La puntuación de cada uno de los criterios de evaluación tanto de la rúbrica del trabajo escrito, como de la rúbrica de la exposición y defensa del TFG, se realizará en una escala de 0 a 10. No obstante, para definir los criterios de evaluación se han establecido tres niveles en base al desempeño del estudiante. La correspondencia entre el nivel de desempeño y la puntuación de la rúbrica es la siguiente:

Nivel 1	Entre 0 y 4,9 puntos
Nivel 2	Entre 5 y 7,9 puntos
Nivel 3	Entre 8 y 10 puntos

Criterios para evaluar el trabajo escrito.

El trabajo escrito será evaluado por el tutor y se basará en tres criterios: organización del tiempo, habilidades básicas de investigación, formato y expresión escrita del informe y presentación audiovisual.

ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO	
Nivel 1 (0 - 4,9 puntos)	<ul style="list-style-type: none"> • No se cumplen las fechas de entrega. • No asiste a casi ninguna reunión de las programadas por los tutores ni justifica su ausencia. • Actitud muy poco participativa en las tutorías. • No sugiere nuevos planteamientos, ni busca información adicional por su cuenta.
Nivel 2 (5 - 7,9 puntos)	<ul style="list-style-type: none"> • Se cumplen las fechas de entrega con un mínimo de retraso. • Asiste a casi todas las reuniones programadas por los tutores o justifica suficientemente su ausencia. • Actitud suficientemente participativa en las tutorías. • Puntualmente muestra una actitud activa en la búsqueda de información y de nuevos planteamientos.
Nivel 3 (8 - 10 puntos)	<ul style="list-style-type: none"> • Se cumplen siempre puntualmente las fechas de entrega. • Asiste a todas las reuniones programadas por los tutores o si puntualmente no puede asistir a una reunión, lo justifica sobradamente. • Actitud muy participativa en las tutorías. • Actitud muy activa en la búsqueda de información y de nuevos planteamientos.

HABILIDADES BÁSICAS DE INVESTIGACIÓN	
Nivel 1 (0 - 4,9 puntos)	<ul style="list-style-type: none"> • Desconoce los pasos a seguir en una investigación. • No tiene capacidad para desarrollar la investigación o la que desarrolla es insuficiente. • No está familiarizado con el uso de bases de datos para investigar. • No tiene capacidad de autocrítica. • No comprende las explicaciones del tutor.
Nivel 2 (5 - 7,9 puntos)	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce suficientemente los pasos a seguir en una investigación. • Desarrolla la investigación de forma suficiente.

	<ul style="list-style-type: none"> • Está algo familiarizado con el uso de bases de datos para investigar. • Tiene cierta capacidad de autocrítica. • Comprende parcialmente las explicaciones del tutor.
Nivel 3 (8 – 10 puntos)	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce perfectamente la metodología o pasos a seguir en una investigación. • Desarrolla la investigación satisfactoriamente. • Está muy familiarizado con el uso de bases de datos para investigar. • Tiene capacidad de autocrítica. • Comprende perfectamente las explicaciones del tutor.

FORMATO Y EXPRESIÓN ESCRITA DEL INFORME

Nivel 1 (0 - 4,9 puntos)	<ul style="list-style-type: none"> • El informe no se ajusta a los requisitos especificados en la normativa. • Carece de estructuración. • No presenta o presenta de forma desordenada o insuficiente la información (elementos teóricos subyacentes al análisis, resultados, ausencia de argumentos o argumentos farragosos, mal uso de instrumentos gráficos/analíticos, síntesis de razonamientos). • No redacta con claridad, corrección y contiene faltas ortográficas.
Nivel 2 (5 - 7,9 puntos)	<ul style="list-style-type: none"> • El informe se ajusta a los requisitos especificados en la normativa. • Está medianamente estructurado. • Presenta de forma organizada y suficiente la información (elementos teóricos subyacentes al análisis, resultados, argumentación suficiente, uso adecuado de instrumentos gráficos/analíticos, síntesis de razonamientos satisfactorio). • Redacta con alguna claridad, corrección y sin faltas ortográficas
Nivel 3 (8 – 10 puntos)	<ul style="list-style-type: none"> • El informe se ajusta a los requisitos especificados en la normativa. • Está bien estructurado. • Presenta de forma clara, organizada y completa la información (elementos teóricos subyacentes al análisis, resultados, argumentación de forma precisa, uso de instrumentos gráficos/analíticos más convenientes en cada caso, síntesis de razonamientos muy satisfactorio) • Redacta con total claridad, corrección y sin faltas ortográficas.

BORRADOR PRESENTACIÓN AUDIOVISUAL

Nivel 1 (0 - 4,9 puntos)	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad inadecuada. • No se ajusta a las recomendaciones del tutor/a.
Nivel 2 (5 - 7,9 puntos)	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad adecuada. • Se ajusta a las recomendaciones del tutor/a.
Nivel 3 (8 – 10 puntos)	<ul style="list-style-type: none"> • Muy buena calidad. • Se ajusta a las recomendaciones del tutor/a.

Criterios para evaluar la exposición y defensa del trabajo.

El tribunal de TFG evaluará la exposición y defensa del trabajo en base la presentación audiovisual y la defensa oral.

PRESENTACIÓN AUDIOVISUAL

Nivel 1 (0 - 4,9 puntos)	<ul style="list-style-type: none"> • No contiene todos los elementos fundamentales del trabajo. • No se ajusta al tiempo de exposición, siendo desequilibrada la duración de cada uno de los apartados. • La presentación no incluye todos los elementos obligatorios de estilo. • Carece de estructuración y se aprecian errores sintácticos o gramaticales.
Nivel 2	<ul style="list-style-type: none"> • Contiene casi todos los elementos fundamentales del trabajo.

(5 - 7,9 puntos)	<ul style="list-style-type: none"> • Se ajusta al tiempo de exposición, siendo equilibrada la duración de cada uno de los apartados. • La presentación incluye todos los elementos obligatorios de estilo. • Está medianamente estructurado y se aprecia moderada capacidad de síntesis, así como suficiente corrección sintáctica y gramatical.
Nivel 3 (8 - 10 puntos)	<ul style="list-style-type: none"> • Contiene todos los elementos fundamentales del trabajo. • Se ajusta al tiempo de exposición, siendo equilibrada la duración de cada uno de los apartados • La presentación incluye todos los elementos obligatorios de estilo. • Está bien estructurado y se aprecia alta capacidad de síntesis, así como corrección sintáctica y gramatical.

DEFENSA ORAL	
Nivel 1 (0 - 4,9 puntos)	<ul style="list-style-type: none"> • No se domina el uso del lenguaje y el vocabulario es poco técnico y preciso. • La exposición carece de estructuración y se limita a reproducir lo escrito en las diapositivas. • No responde a las preguntas formuladas por el tribunal o lo hace de forma pobre e imprecisa.
Nivel 2 (5 - 7,9 puntos)	<ul style="list-style-type: none"> • Dominio del lenguaje y, a menudo, utilización de vocabulario técnico y preciso. • La exposición está medianamente estructurada y se hace con moderada claridad expositiva. • Responde adecuadamente a las preguntas formuladas por el tribunal.
Nivel 3 (8 - 10 puntos)	<ul style="list-style-type: none"> • Gran dominio del lenguaje y utilización de vocabulario técnico y preciso. • Buena estructuración y alta claridad expositiva. • Responde muy bien, con claridad y precisión a las preguntas formuladas por el tribunal.

17. Actitudes penalizables en los/las estudiantes

- Aquel estudiante que deposite en ENTREU un TFG sin haber obtenido el informe favorable del tutor, será penalizado.
- Quienes copien o inventen datos durante el proceso de realización del TFG, serán suspendidos en la convocatoria correspondiente.
- Quienes presenten el trabajo con menos de tres semanas de antelación respecto a la fecha de entrega oficial del trabajo, no se le corregirá para la convocatoria en curso.

18. Depósito del TFG e INFORME FAVORABLE a través del ENTREU

1. **ACCEDER A LA APLICACIÓN ENTREU** → **Estudiantes** → **Treball fi de grau 2018-2019**
→ **Acceder**
2. **CUMPLIMENTAR LOS DATOS PERSONALES.**
3. **CUMPLIMENTAR LOS DATOS DEL TRABAJO FINAL DE GRADO.**
4. **DOCUMENTACIÓN: ADJUNTAR EL TRABAJO EN PDF e INFORME FAVORABLE FIRMADO.**
5. **OBSERVACIONES:** permite dejar constancia de algún aspecto que el estudiante quiera destacar.